Fecha : Febrero 8 2022, a las 5:28:38 pm
Codigo de Seguridad : bd9a4b31a42945f7817daa6ec54f1b82
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

GANHRI
Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20223040010058443
Fecha radicado: 2022-02-08

MEMORANDO

Bogotá D.C., 08 de febrero de 2022

PARA: DR. NICOLÁS MADERA SIMANCA – DEFENSORA DEL PUEBLO REGIONAL CORDOBA

DE: JULIO ENRIQUE ACOSTA DURAN -DIRECTOR NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA.

REFERENCIA: Designación de Supervisor de Contratos

Respetado(a) doctor(a).

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de remitir memorando con los nombres de los Profesionales Administrativos y de Gestión que usted designo para que a partir de la fecha, adelanten la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales de abogado, celebrados entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas:

CONTRATO	NOMBRE	APELLIDO	CORREO	CELULAR	SUPERVISOR
CD-DP-725-2022	Andrés Felipe	Vidal Senior	anfevidal@hotmail.com	3015205826	Rodrigo Alberto Buelvas López
CD-DP-668-2022	Natalia	Zuluaga Duque	nataliazuluagaduque@gmail.com	3008158603	Ana María Larrarte López
CD-DP-667-2022	Alonso Andrés	Zuluaga Sagre	zuluagasagre@gmail.com	3102607868	Ana María Larrarte López
CD-DP-666-2022	Cristian Camilo	Coy Ceballos	4criscam@gmail.com	3218928185	Luis Fernando Otero Hoyos
CD-DP-697-2022	Libardo de Jesús	Castellanos Correa	libacasco@hotmail.com	3126866541	Ana María Larrarte López
CD-DP-741-2022	Leyda Esther	Lacombe Vergara	leydalacombe@hotmail.com	3157167815	Luis Fernando Otero Hoyos
CD-DP-742-2022	Pedro Jaime	Rodriguez Quiroga	pedror353@hotmail.com	324494199	Ana María Larrarte López
CD-DP-735-2022	Alfonso Elías	Coronado Ayala	drfonchy18@hotmail.com	3017540474	Carmen Isabel Márquez Hernández
CD-DP-740-2022	Víctor Gabriel	Otero Méndez	vioteme@hotmail.com	3157081461	Rodrigo Alberto Buelvas López
CD-DP-727-2022	María Eufemia	Suarez Andocilla	mariasuarez771@hotmail.com	3008384750	Ana María Larrarte López
CD-DP-762-2022	Carlos Jaime	Sacristán Barrera	calidad63@hotmail.com	3118478033	Luis Fernando Otero Hoyos
CD-DP-766-2022	Marlon Jesús	Serrano Cuadrado	marlonjesusserranocuadrado@gmail.com	3148680059	Carmen Isabel Márquez Hernández
CD-DP-757-2022	Eusebio María	Canabal Restrepo	garciacanabalabogados@hotmail.com	3225687185	Rodrigo Alberto Buelvas López
CD-DP-773-2022	Liliana	Anaya Caraballo	lilianaanayacaraballo@gmail.com	3107289591	Luis Fernando Otero Hoyos
CD-DP-755-2022	José Félix	Ramos Hernández	joseraher@hotmail.es	3114324096	Rodrigo Alberto Buelvas López

CD-DP-776-2022	Oscar Eduardo	Corrales Pereira	oscarcorralespereira@hotmail.com	3008083720	Ana María Larrarte López
CD-DP-801-2022	Maira Alejandra	Espitia Burgos	mairaalejandra31@hotmail.com	3145301389	Ana María Larrarte López
CD-DP-886-2022	Aura María	Osorio Ruiz	auritaosorio@yahoo.com	3126200560	Ana María Larrarte López
CD-DP-921-2022	Remberto Ángel	Pérez Núñez	rembertoangel@hotmail.com	3003218989	Carmen Isabel Márquez Hernández
CD-DP-931-2022	Diana Marcela	Márquez Bautista	dianamarba@hotmail.com	3104517939	Ana María Larrarte López

Lo anterior de conformidad con el numeral 2.2.1 del Manual de Contratación y Supervisión de Operadores de Defensoría Pública adoptado mediante la Resolución 1409 de 2020, el cual establece: "La supervisión de los contratos de los defensores públicos, será ejercida por el Profesional Administrativo y de Gestión, designada por el ordenador del gasto de la entidad. (…).

Así mismo, se debe tener en cuenta que el citado manual "(…) Cuando el servidor responsable de la supervisión de un contrato se ausente entre otras causas por: vacaciones, permiso, comisión, licencia y retiro de la entidad, la supervisión recaerá automáticamente en el Defensor del Pueblo Regional, o en el superior inmediato del supervisor, o en el funcionario que sea encargado de las funciones de su cargo, en los casos en que se realice dicho encargo. (…)".

En el evento que la supervisión que se está asignando en el presente memorando, recaiga sobre un contrato de prestación de servicios profesionales suscrito a través de la plataforma SECOP II y no se tenga acceso, deberá contactarse por el correo electrónico osjimenez@defensoria.gov.co, para adelantar la apertura del proceso en la mencionada plataforma.

Cordialmente,

JULIO ENRIQUE ACOSTA DURAN
DIRECTOR NACIONAL DEFENSORIA PUBLICA

Anexo:(Designación de Supervisor de Contratos)

Tramitado y proyectado por: DORA LILIA RODRIGUEZ CASTIBLANCO – Fecha 08/02/2022
Revisado para firma por: VICTORIA DE JESUS MADURO GOENAGA
Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.